

PÚBLICO

Índice AI: AFR 38/005/2004

19 de octubre de 2004

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 284/04 (AFR 38/003/2004, del 8 de octubre de 2004) y su actualización (AFR 38/0004/2004, del 14 de octubre de 2004) - Temor de tortura o malos tratos / reclusión en régimen de incomunicación / presos de conciencia

MAURITANIA

Abderrahmane Ould Mini;
Moustafa Ould Cheibany;
Cheikh Ould Abdallahi;
Dahanna Ould Sidi Mahmoud Ould Salah;
Amar Ould Amar Jowda;
Saleh Ould Hannena;
Ahmedou Ould Mbareck;
y al menos 10 personas más

Liberados:

Jemil Ould Mansour;
Cheikh Mohamed El Hacen Ould Dedew, imán (líder religioso);
El Moctar Ould Mohamed Moussa, ex embajador

Jemil Ould Mansour, Cheikh Mohamed El Hacen Ould Dedew y El Moctar Ould Mohamed Moussa quedaron en libertad sin cargos el 16 de octubre. Los habían detenido el 10 de octubre y los habían mantenido recluidos en régimen de incomunicación en la Escuela de Instrucción de la Policía (*Ecole de police*) en la capital, Nuakchot. No se hicieron públicos los motivos de su liberación.

Ninguno de ellos fue sometido a torturas, pero durante el interrogatorio vieron a tres detenidos que parecían haber sido golpeados y parecían estar agotados. La policía no negó que se los hubiera golpeado.

El 14 de octubre, a Abderrahmane Ould Mini y Saleh Ould Hannena los hicieron comparecer ante un grupo de periodistas con el fin, según parece, de desmentir los rumores según los cuales los dos hombres habían muerto. No se permitió que los periodistas les hablaran. Ambos estaban esposados y uno de ellos, al parecer, tenía las piernas sujetas a grillos con pernos.

Se han recibido informes sin confirmar que indican que varios detenidos más han recuperado la libertad. Amnistía Internacional no ha recibido confirmación de que los siete hombres mencionados en el encabezamiento se encontraran entre los liberados.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en francés, árabe, o en su propio idioma:

- acogiendo con satisfacción la puesta en libertad de Jemil Ould Mansour, Cheikh Mohamed El Hacen Ould Dedew y El Moctar Ould Mohamed Moussa;
- expresando su preocupación por la seguridad de los demás detenidos mencionados en el encabezamiento y de al menos 10 más, recluidos en régimen de incomunicación desde el presunto intento de golpe de Estado de septiembre de 2004;
- solicitando garantías de que los detenidos no serán sometidos a tortura o malos tratos, especialmente tras informes según los cuales Abderrahmane Ould Mini ha sido torturado;

- instando a que se devuelva la libertad a los detenidos a menos que se los vaya a acusar sin dilación de un delito común reconocible del que se cuente con pruebas de cargo;
- exhortando a que se les permita tener acceso periódico a sus familiares y abogados y a cualquier tratamiento médico que necesiten;
- haciendo un llamamiento a las autoridades para que garanticen que todas las entidades encargadas de hacer cumplir la ley en Mauritania respetarán los procedimientos internacionalmente reconocidos sobre aprehensión y reclusión y que se permitirá que abogados y representantes de organizaciones internacionales tengan acceso a todos los centros de detención; y pidiéndoles que tomen medidas inmediatas contra cualquier miembro de las fuerzas de seguridad del que se sospeche que ha cometido abusos contra los derechos humanos.

LLAMAMIENTOS A (tengan en cuenta que puede resultar difícil conseguir línea de fax a Mauritania):

Fiscal General:

Procureur Général près de la Cour suprême
M. Abdelrahman Ould Abdi
Palais de Justice
Nouakchott
Mauritania
Fax: + 222 525 5194

Tratamiento: Monsieur le Procureur Général / Señor Fiscal General

Presidente de la República:

Président de la République
Maaouya Ould Sid'Ahmed Taya
Présidence de la République
B.P. 184
Nouakchott
Mauritania

Tratamiento: Monsieur le Président / Señor Presidente

Ministro del Interior, Correos y Telecomunicaciones:

Ministre de l'Intérieur, des Postes et Télécommunications
M. Mohamed Ghaly Ould Chérif Ahmed
B.P. 195
Nouakchott
Mauritania

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Señor Ministro

COPIAS A:

Ministro de Justicia:

Ministre de la Justice
M. Diabira Bakary
B.P. 350
Nouakchott
Mauritania

Fax: + 222 525 7002 [Si contesta una voz, digan *"je voudrais envoyer un fax, s'il vous plaît"* (desearía enviar un fax, por favor).]

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Señor Ministro

y a los representantes diplomáticos de Mauritania acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de noviembre de 2004.